

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10486 *AHIDOS ROHA, S.L.*
CONSTHANAЕ, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 2757/10, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Riddouane Akkich se ha dictado Auto en fecha 5.4.11, en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de "Ahidos Roha, S.L." y "Consthanae, S.L." por importe de 12.156,19 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 5 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024813-1